

Reglamento para Los Alumnos en Clases Virtuales Asincrónicas

Para más información:

Reglamento para los alumnos en clases virtuales asincrónicas

Or University, con el propósito de ofrecer una educación innovadora y accesible, implementa la modalidad híbrida y la modalidad virtual asincrónica como parte de su modelo educativo. Esta guía está dirigida a todas las estudiantes de Or University que cursan materias en alguna de estas modalidades.

La Modalidad híbrida, combina clases presenciales y clases en modalidad virtual asincrónica, en la que la estudiante accede al contenido que se encuentra en la plataforma de aprendizaje y realiza las actividades asignadas a su propio ritmo.

Requisitos que deben cumplir las estudiantes:

1. Es responsabilidad de las estudiantes ingresar a la plataforma de aprendizaje Classroom con regularidad para revisar el material y los recursos asignados por su facilitador.
2. El aprendizaje en la modalidad virtual asincrónica requiere autodisciplina. La estudiante debe ser capaz de gestionar su tiempo de forma efectiva, establecer horarios de estudio regular y evitar distracciones; siendo responsabilidad de la estudiante mantenerse al día, entregar a tiempo sus asignaciones y asegurar su progreso educativo.
3. Las clases grabadas serán cargadas en la plataforma una vez a la semana y estarán disponibles para su uso durante toda esta, junto con las instrucciones, rúbrica y los recursos necesarios para realizar las actividades programadas.
4. Las estudiantes deben observar con atención los videos proporcionados por el docente, tomar notas de los temas y puntos más importantes, ampliar sus conocimientos realizando las lecturas y actividades adicionales y estudiar todo el material asignado.
5. Se recomienda revisar las fechas de entrega, las instrucciones y el material en cuanto esté disponible, así tendrá el tiempo suficiente de realizar las actividades y maximizar su rendimiento en el curso.
6. Todas las actividades tienen una fecha y hora límite para la entrega. La plataforma cerrará automáticamente la actividad en la fecha y hora correspondiente. Al cerrarse la actividad, las estudiantes ya no podrán subir tareas o realizar las actividades asignadas.
7. **La asistencia a las clases virtuales estará ligada a la entrega de las asignaciones programadas por el docente.**

8. El docente se reserva el derecho de no aceptar entregas fuera del plazo establecido. Solo se considerarán **casos especiales y circunstancias excepcionales**, previa revisión de los antecedentes de tardanza e incumplimiento de las asignaciones. De considerarse el caso, se elevarán las consultas ante la Coordinación académica y de ser aceptada la solicitud, la calificación queda a discreción del docente.
9. Las estudiantes deben observar una actitud profesional, por lo tanto, se espera que muestren dedicación y un alto nivel de calidad en los trabajos que se entregan. Por lo tanto, deben seguir las instrucciones dadas, ser creativas, evitar el copy-paste o plagio y prestar atención a los detalles.
10. El plagio es considerado una falta grave al reglamento académico de la institución. Procure evitar esta práctica y en su defecto lea, utilice el material de apoyo e investigue sobre los temas tratados.
11. La comunicación entre el estudiante y el docente es importante. Realice sus consultas a través de la plataforma de aprendizaje y el correo institucional. No se atenderán solicitudes por WhastApp o cualquier otra plataforma. Haga sus preguntas de manera clara y precisa, manteniendo un lenguaje respetuoso y apropiado al comunicarse con su facilitador. Recibirá respuesta en el momento oportuno.
12. Si tiene algún problema con la plataforma o dificultades técnicas, puede comunicarse con el departamento técnico, al correo **soporte@oruniversity.edu.pa** y realizar las consultas necesarias en un tiempo pertinente para evitar retraso en sus entregas.
13. El docente en conjunto con la coordinación académica, realizarán una revisión mensual de la participación de cada estudiante dentro de la plataforma de aprendizaje Classroom, el cumplimiento de las asignaciones o faltas al reglamento estudiantil, para poder tomar decisiones y/o aplicar los correctivos necesarios que garanticen el aprovechamiento del curso.
14. Por seguridad, se solicita a todas las estudiantes mantener la confidencialidad de sus credenciales de acceso a la plataforma y evitar compartir información personal o sensible por estos medios, así como también, cumplir con las normas de comportamiento académico establecidas para el buen uso y aprovechamiento de las clases virtuales en modalidad asincrónica, que incluyen el uso de lenguaje respetuoso, conducta ética y mantener un entorno de aprendizaje profesional y productivo.
15. Solo las estudiantes inscritas en los cursos en la modalidad virtual asincrónica tendrán acceso a los videos de las clases a través de la plataforma de aula virtual por medio del correo institucional, para el curso correspondiente.

Código _____

Fecha 29 / Agosto / 24.

Aprobado por:

Nombre

Cargo

1. OR Silveira
2. Catalina Del Arino
3. Haydee Jimenez

- Vicetrora Religiosa
- Coordinadora Académica
- Consultora Académica

Para más información: